

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Alta al servicio de Agua Potable					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	003TOPDM	
Es el trámite que se realiza para el registro y regulación en el Padrón de Usuarios de OPERAGUA Izcalli, mediante el cual se proporciona un número de cuenta que será el medio de identificación del predio para el servicio de agua.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículos 48, 129, 130, 132, 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 44, 45, 68 fracción II, 69 fracción I y VI 70, 71 y 72 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
Factura por concepto de apertura de cuenta					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:					
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
	<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario no está registrado en el Padrón de Usuarios y frente a su predio existen redes de agua potable y/o drenaje.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, para verificar los servicios contratados y tipo de uso.		
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	Solicitud de servicios debidamente requisitada (solicitar formato).	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.	
2.	Acreditar la propiedad mediante los siguientes documentos: Escritura pública que acredite la propiedad; Sentencia o resolución judicial y auto que contenga la declaratoria que aquella haya causado ejecutoria. Certificado de inscripción otorgado por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, con los antecedentes registrales vigentes; Certificado de inscripción de Personas Jurídicas que otorga el Instituto de la Función Registral del Estado de México, o los datos de inscripción de la autoridad registral, tratándose de otras entidades federativas o de la Ciudad de México; el cual deberá contener la materia a la que se refiere y los antecedentes registrales vigentes, y; Certificado de Gravámenes en el que consten todos los asientos vigentes y los avisos definitivos que no se hayan convertidos en inscripción. Para acreditar la propiedad social, deberán exhibirse los documentos previstos en la legislación agraria.	NO	1	Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	
3.	Manifestación de Valor Catastral del año corriente.	NO	1	Artículo 175 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
4.	Identificación Oficial con fotografía del Propietario (vigente).	SI	1	Artículo 2.5 Bis fracciones; II, III y IV del Código Civil del Estado de México.	
5.	En caso de que acuda otra persona en representación a realizar el trámite, deberá acreditar su personalidad jurídica a través de poder notarial o carta poder.	SI	0	Artículos 7.772 y 7.773 del Código Civil del Estado de México.	
6.	Inspección general, para todos los predios que requieran el Alta de servicio.	SI	0	Artículo 151 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	Solicitud de servicios debidamente requisitada (solicitar formato).	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.	Acreditar la propiedad mediante los siguientes documentos: Escritura pública que acredite la propiedad a favor del peticionario; Sentencia o resolución judicial y auto que contenga la declaratoria que aquella haya causado ejecutoria, en la cual se constituya el derecho real a favor de la peticionaria;	NO	1	Artículo 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<p>Certificado de inscripción otorgado por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, el cual deberá contener la materia a la que se refiere y los antecedentes registrales vigentes; Certificado de inscripción de Personas Jurídicas que otorga el Instituto de la Función Registral del Estado de México, o los datos de inscripción de la autoridad registral, tratándose de otras entidades federativas o de la Ciudad de México; el cual deberá contener la materia a la que se refiere y los antecedentes registrales vigentes, y;</p> <p>Certificado de Gravámenes en el que consten todos los asientos vigentes y los avisos definitivos que no se hayan convertidos en inscripción.</p> <p>Para acreditar la propiedad social, deberán exhibirse los documentos previstos</p>			
3. Manifestación de Valor Catastral del año corriente.	NO	I	Artículo 175 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4. Identificación Oficial con fotografía del Propietario (vigente).	SI	I	Artículo 2.5 Bis fracciones: II, III y IV del Código Civil del Estado de México.
5. En su caso carta poder debidamente acreditada o poder notarial.	SI	0	Artículos 7.772 y 7.773 del Código Civil del Estado de México.
6. Inspección general, para todos los predios que requieran el Alta de servicio.	SI	0	Artículo 151 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.-El Usuario deberá reunir los requisitos señalados, para poder realizar el contrato, se llena solicitud.</p> <p>2.-Acudir a las Oficinas de Operagua Izcalli, O.P.D.M. y presentarse en el Área de Atención a Usuarios de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.</p> <p>3.-Exhibir la documentación requerida ante la servidora o servidor público, solicitando el alta del servicio de agua potable.</p> <p>4.-La servidora o el servidor público revisaran la documentación y si la documentación está completa se emite el formato de pago por concepto de alta, mismo que debe ser liquidado en las cajas autorizadas.</p> <p>5.-Con el recibo de pago realizado deberá presentarse en el Departamento de Atención a Usuarios mostrando su recibo de pago para realizar su alta en el sistema para su conclusión.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO:	<p>Doméstico Popular: 2.3398 UMA; Medio: 3.7550 UMA; Residencial, Residencial Alta y Campestre: 4.3550 UMA; No Doméstico Comercial: 14.0983 UMA; No Doméstico Industrial: 70.4917 UMA.</p>	<p>Fundamento Jurídico</p> <p>De acuerdo a los precios públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal 2024, publicados en Gaceta Municipal N°271, Año 2023. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.</p> <p>Costos más IVA.</p>	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO
		si	TARJETA DE DÉBITO
		si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			n o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Al acreditar los requisitos solicitados, se emitirá la orden de pago. Una vez realizado el pago, el trámite quedará completado.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		Departamento de Atención a Usuarios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Christian Emmanuel Laguna Reyes		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:
			Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

COLONIA: Centro Urbano		MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli	
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 8:30 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55) 58640431		3120	atencion.usuarios@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué es importante registrar mi predio en el padrón de usuarios de OPERAGUA Izcalli?		
RESPUESTA:	El registro del predio permitirá contar con un comprobante de domicilio y cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sucede si no registro mi predio en el padrón de usuarios de OPERAGUA IZCALLI?		
RESPUESTA:	Se genera el incumplimiento de una obligación y se acumulan en rezago el importe a pagar de los respectivos derechos.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no contar con todos los requisitos se puede iniciar el trámite?		
RESPUESTA:	Si, sin embargo, se conducirá hasta que el usuario presente toda la documentación requerida		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
- Certificado de pago de Derechos de Agua - Pago del suministro del Agua			

ELABORÓ: C. Salvador Reséndiz Mendoza Departamento de Padrón y Liquidación	VISTO BUENO: Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 de marzo de 2025
--	---	--

FOLIO

SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGUA

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. A _____ DE _____ DEL 2025

Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

Inmueble:

Cuenta Anterior

Propietario:

Calle. _____ Mz. _____ Lt. _____ No. Oficial _____ Casa _____

Exterior _____ No.interior _____ Edificio _____ Depto. _____ C.P. _____

Colonia: _____ Teléfono (s) _____

Observaciones _____ Correo _____

DATOS DEL PREDIO

Pago de Derechos con No. de Recibo Oficial _____ Fecha: _____

Pago de Excedentes con No. de Recibo Oficial _____ Fecha _____

No. Dictamen Técnico: _____ Fecha: _____

No. De Factibilidad: _____ Fecha: _____

No. De Convenio: _____ Fecha: _____

Observaciones: _____

SERVICIO SOLICITADO

Predio Baldío Casa Habitación Comercial Industrial

Diámetro Autorizado Superficie del Terreno Superficie de Construcción

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. () Solicitud firmada | 7. () Factibilidad |
| 2. () Pago al corriente del Servicio o Mantenimiento | 8. () Convenio |
| 3. () Pago de Derechos | 9. () Croquis de Localización |
| 4. () Pago de excedentes | |
| 5. () Dictamen Técnico | |
| 6. () Inspección Técnica | |

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad y bajo mi absoluta responsabilidad que todos los datos asentados y documentos que exhibo son verídicos y apegados a derecho, por lo que, en caso de que derivado de su revisión resultara alguna falsedad, omisión, dolo, o mala fe, acepto la cancelación o suspensión del trámite solicitado, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que resulten.

Propietario y/o Poseedor
Nombre y Firma

Recibió Documentos
Departamento de Atención a Usuarios
Nombre y Firma

C. Diego Alfonso Ruiz Robles
Titular del Departamento de
Atención a Usuarios



SOLICITUD DE CONEXIÓN DE DRENAJE

FOLIO

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. A _____ DE _____ DEL 2025

Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

Inmueble

Cuenta Anterior

Propietario: _____

Calle. _____ Mz. _____ Lt. _____ No. Oficial _____ Casa _____

Exterior _____ No.interior _____ Edificio _____ Depto. _____ C.P. _____

Colonia: _____ Teléfono (s) _____

Observaciones: _____ Correo _____

DATOS DEL PREDIO

Pago de Derechos con No. De Recibo Oficial _____ Fecha: _____

Pago de Excedentes con No. De Recibo Oficial _____ Fecha: _____

No. Dictamen Técnico: _____ Fecha: _____

No. De Factibilidad: _____ Fecha: _____

No. De Convenio: _____ Fecha: _____

Observaciones: _____

SERVICIO SOLICITADO

Predio Baldío Casa Habitación Comercial Industrial

Diámetro Autorizado Superficie del Terreno Superficie de Construcción

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. () Solicitud firmada | 7. () Factibilidad |
| 2. () Pago al corriente del Servicio o Mantenimiento | 8. () Convenio |
| 3. () Pago de Derechos | 9 () Croquis de Localización |
| 4. () Pago de excedentes | |
| 5. () Dictamen Técnico | |
| 6. () Inspección Técnica | |

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad y bajo mi absoluta responsabilidad que todos los datos asentados y documentos que exhibo son verídicos y apegados a derecho, por lo que, en caso de que derivado de su revisión resultara alguna falsedad, omisión, dolo, o mala fe, acepto la cancelación o suspensión del trámite solicitado, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que resulten.

Propietario y/o Poseedor
Nombre y Firma

Recibió Documentos
Departamento de Atención a Usuarios
Nombre y Firma

C. Diego Alfonso Ruiz Robles
Titular del Departamento de
Atención a Usuarios



SOLICITUD DE INSPECCIÓN

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

FECHA

CONTRATO

FOLIO

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR _____

CALLE _____

MZ _____

LT _____

NO.OFICIAL _____

COLONIA _____

VERIFICAR EXISTENCIA DE LA RED HIDROSANITARIA

INSPECCIÓN LA NECESITO PARA REALIZAR EL TRAMITE ALTA ()

POPULAR () MEDIO () COMERCIAL () INDUSTRIAL () PREDIO/SIN TOMA ()

DERIVACION ()

FIRMA

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR

SOLICITUD DE INSPECCIÓN



DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS

FECHA:

CONTRATO

FOLIO

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR _____

CALLE _____

MZ _____

LT _____

NO. OFICIAL _____

COLONIA _____

VERIFICAR EXISTENCIA DE LA RED HIDROSANITARIA

INSPECCIÓN LA NECESITO PARA REALIZAR EL TRAMITE ALTA ()

POPULAR () MEDIO () COMERCIAL () INDUSTRIAL () PREDIO/SIN TOMA ()

DERIVACION ()

FIRMA

SOLICITUD DE SERVICIOS

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. A _____ DE _____ DEL 2025

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLAN IZCALLI.

Contrato

Cuenta Anterior

Toma General

Derivada

Nuevo Propietario _____

Calle _____ Mz. _____ Lt. _____ No. Oficial _____ Casa _____

Exterior _____ No. interior _____ Edificio _____ Cond: _____ Sector _____ Nucleo _____

Entrada _____ Depto. _____ Nombre del Conjunto _____

Colonia _____ Telefono (s) _____

Liquidación Folio _____ Fecha _____ No. De Recibo Oficial _____

Valor Catastral\$ _____ Cuenta del Predio _____ Clave Catastral _____

Correo _____ Curp _____ C.P. _____

Con fundamento en el artículo 129,135 Fracción I Y II Inciso A Y B y demás relativos y aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 62,67 y 68 de la Ley del Agua del Estado de México.

Uso Doméstico Uso no Domestico Giro _____

No. De Factibilidad _____ de Fecha _____

No. De Dictamen Técnico _____ de Fecha _____

No. De Convenio _____ de Fecha _____

Folio. De Inspección _____ de Fecha _____

PARA USO INTERNO

Toma General _____ Derivada _____ Inmueble _____ Tipo de Servicio _____

1. () Pago del Registro de Alta
2. () Pago del predio al Corriente o Manifestación Catastral
3. () Inspección firmada y sellada
4. () Escritura Pública, Sentencia o Resolución Judicial que haya Causado Ejecutoria Inscrita en Registro Público, Título de Propiedad Ante Registro Agrario Nacional, Traslado de Dominio con Pago
5. () Identificación Oficial del Titular Vigente
6. () Carta Poder Original o Poder Notarial en ausencia del propietario e identificaciones oficiales vigentes con testigos

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad y bajo mi absoluta responsabilidad que todos los datos asentados y documentados que exhibo son verídicos y apegados a derecho por lo que, en caso de que derivado de su revisión resultara alguna falsedad, omisión, dolo o mala fe, acepto la cancelación o Suspensión del trámite solicitado, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que resulten.

Propietario y/o Poseedor
Nombre y Firma

Reviso Documentos y Elaboro
Depto. de Atención a Usuarios
Nombre y Firma

C. Diego Alfonso Ruiz Robles
Titular del Departamento de
Atención a Usuarios